



DECRETO EXENTO N° 1891  
RETIRO,  
VISTOS: 06 JUN. 2013

1° Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Decreto N° 061 de fecha 08.01.2013 sobre delegación de funciones.

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

#### CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

#### DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$370.000 (Trescientos setenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

#### 3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	CONCEPTO DE AYUDA	APORTE
Blanca Ayala Valenzuela	9.632.004-3	Aporte para examen médico.	\$30.000
Ramón Piccardo Mora	5.220.843-2	Aporte para examen médico.	\$100.000
Claudio Garcés Fuentes	10.486.922-k	Aporte para tratamiento médico de su hija.	\$100.000
Elisa Maureira Maureira	7.908.766-1	Aporte para tratamiento médico. Pasajes	\$60.000
Patricia Escobar Morales	9.547.440-3	Aporte para examen médico.	\$60.000
Malvina Colicheo Parra	9.546.368-1	Aporte por devolución de examen médico.	\$20.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DECRETO EXENTO N° 1.841 06 JUN. 2013



**RODRIGO LARRANAGA GUTIÉRREZ**  
DIRECTOR SECPLAN



**LUIS CAMPOS VASQUEZ**  
JEFE  
UNIDAD DES. COMUNITARIO



**GERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**RLG/GBT/LCV/pcf**

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario.